

graves intereses de familia, vigila el ejercicio de las religiones, se encarga de la educación de los niños y estimula las bellas artes. Al mismo tiempo fija la cantidad de los impuestos y su reparto, reglamenta con sus tarifas aduaneras la entera producción y los transportes, determina el precio del pan, de la manteca, de los billetes del ferrocarril y de los fósforos. Y por añadidura regula las relaciones del país con las demás potencias, firma tratados, emprende conquistas, decide la paz o la guerra y reglamenta la suerte de millones de árabes, de millones de amarillos y de millones de negros.

No hay un dominio de la actividad humana, ni un solo interés material o moral en que no ejerza su todo poderío.

Se podría suponer que semejante soberano debe tener una actividad muy grande, una inteligencia superior y una cultura universal... Nada de esto tiene.

El señor Durand es un bravo hombre, lleno de buen sentido, pero un poco tragón. En la escuela primaria ha aprendido a leer, escribir y contar, la historia de Clovis, la de Duguesclin y de Juana de Arco y que la República es el mejor de los gobiernos. Si por casualidad ha llevado sus estudios un poco más lejos, aprendió unas cuantas palabras de latín y de griego, los trozos más bellos de Racine y de Corneille y a escribir correctamente en francés. Por lo demás, ni una sola palabra de los negocios públicos. No obstante, cuando llega a la edad de veintiún años, le ponen en las manos una papeleta electoral y le dicen: "Tú eres el pueblo soberano."

Naturalmente, este soberano es muy incapaz de administrar los negocios públicos. Por otro lado, tampoco tendría tiempo: su oficio, su familia y sus placeres le absorben todo el día. Por esto delega representantes que por él se ocupen de los asuntos del Estado. En Francia sobre todo es donde puede decirse aquello de: "El rey reina, pero no gobierna."

Estos representantes del soberano son de dos clases: los *parlamentarios* y los *burócratas*.

Los primeros están bajo la dependencia directa del pueblo, que los nombra por cuatro o nueve años y puede dejar de reelegirlos si no está contento de ellos. Votan los impuestos, hacen las leyes y están obligados a inspeccionar los actos del gobierno. — En su mayor parte son médicos de provincias, abogados de pequeñas capitales, veterinarios, profesores, periodistas, gente lista todos, pero profundamente ignorantes de la vida, de las reglas de la administración y de los intereses generales de la Nación. Nada tan curioso como la prisa con que se vacía la Cámara tan pronto como se trata una cuestión que no es propiamente electoral. De 1.000 diputados y senadores no hay más que unos 150, siempre los mismos, que se ocupen con asiduidad de los negocios públicos. Y lo bueno es que cuando principian a comprender algo, un capricho del cuerpo electoral les devuelve a menudo a sus enfermos o a sus expedientes. No tienen ni competencia, ni estabilidad, y por lo tanto, ninguna influencia real. Y estos son los que representan directamente al pueblo.

En cambio, los burócratas son competentes. Para obtener su empleo han tenido que pasar por exámenes y oposiciones a menudo difíciles, y cuando entran a ocupar las plazas de los ministerios efectúan una labor que, por ser siempre idéntica, acaban por conocer bien. Salvo una falta grave, no pueden ser destituidos. Su saber, su honradez, y a menudo su espíritu de rutina y su fuerza de inercia, forman contrapeso a la ignorancia y a la ligereza de los representantes del sufragio universal. Por medio del Consejo de Estado y de los reglamentos de administración pública, corrigen y modifican las leyes hechas aprisa y corriendo por nuestros legisladores, y por los fallos del Supremo las aplican como se les antoja. Son el verdadero gobierno de la Nación. A decir verdad, ellos mismos se reclutan por medio de exá-